

Comentario al artículo de R. Pérez-Almonacid: El análisis del pensamiento humano

(Comments to R. Pérez Almonacid's article: The analysis of human thinking)

Francisco J. Ruiz

Universidad de Granada & Universidad Internacional de la Rioja
(España)
(Invited article)

El artículo de R. Pérez-Almonacid realiza un análisis crítico de las distintas aproximaciones al pensamiento humano llevadas a cabo en el seno del análisis de conducta, desde la obra de Skinner (1957, 1969) a la Teoría del Marco Relacional (TMR; Hayes, Barnes-Holmes y Roche, 2001). Las conclusiones generales que se alcanzan son: (a) que los distintos análisis cuentan con problemas al basarse en categorías propias de las relaciones asociativas, forzándolas para dar cuenta de aquello que las rebasa, (b) que se debe tener objetivos científicos adicionales a la predicción y el control, y (c) que las distintas aproximaciones confunden la complejidad cualitativa con la cuantitativa. Por último, el autor esboza una alternativa conductual para el análisis del pensamiento humano basada en una concepción molar que tiene como objetivo principal la caracterización de su estructura funcional, componentes y parámetros relevantes. Dicha propuesta considera que el estudio del pensamiento precisa de un estudio sistemático de las relaciones simbólicas basadas en la convención y asume que la conducta que denominamos pensamiento es una estructura de contingencias de función que tiene propiedades cualitativamente distintas a las que tienen sus componentes. En las siguientes líneas comentamos algunos aspectos del citado artículo con el ánimo de realizar una crítica constructiva.

En primer lugar, Pérez-Almonacid considera que los objetivos de predicción y control (o influencia) de los eventos psicológicos no son suficientes y propone como objetivo principal la descripción de la estructura funcional de la conducta, sus componentes y parámetros. Consideramos pertinente recordar que estos objetivos son pre-analíticos y que toda aproximación científica debe explicitarlos para poder constatar cuándo está, o no, desarrollando un análisis exitoso de su objeto de estudio (Pepper, 1942). La elección de los objetivos pre-analíticos rotura el análisis que se realizará, de modo que la divergencia inicial entre las distintas aproximaciones hace prácticamente imposible una comparación entre ellas. Sencillamente, los análisis tienen un punto de partida y de final distinto. Siendo el trayecto a recorrer diferente, no resulta posible realizar una comparación de una aproximación desde el punto de vista de la otra. En consecuencia, la única manera coherente de realizar una crítica de una aproximación determinada es analizando si ésta cumple con sus objetivos pre-analíticos marcados.

Ciertamente, el objetivo pre-analítico de la propuesta que presenta Pérez-Almonacid es significativamente distinto del que tiene la aproximación *skinneriana* y la TMR. Siendo éste el caso, no cabe realizar una crítica de estas aproximaciones desde las asunciones señaladas por Pérez-Almonacid. De igual modo, no cabe realizar una crítica de la propuesta de Pérez-Almonacid partiendo desde la perspectiva *skinneriana* o de la TMR. La propuesta de Pérez-Almonacid será válida en tanto que consiga describir la estructura funcional de la conducta.

En segundo lugar, consideramos oportuno realizar algunos incisos sobre los comentarios realizados por Pérez-Almonacid acerca de la TMR. De entrada, valga volver a repetir que los objetivos pre-analíticos de la TMR son la predicción y la influencia de los eventos psicológicos. Éstos son los fines últimos y la capacidad de la TMR para alcanzarlos es lo que dirá si es un enfoque válido o no. Una vez señalado esto, encontramos en el artículo de Pérez-Almonacid una serie de conclusiones que no se ajustan a la interpretación de la TMR sobre el comportamiento humano complejo y las aplicaciones que ha derivado.

Pérez-Almonacid señala que es confuso el carácter de estímulo de las claves contextuales por poder éstas ser desde una característica ambiental no verbal (e.g., un objeto), un procedimiento de igualación a la muestra, un segmento verbal, una palabra, etc. Para ejemplificar este supuesto problema señala la siguiente cita de Barnes, Hegarty y Smeets (1997) referida a la analogía:

Considere... la siguiente pregunta basada en el clásico esquema de proporción (A:B::C:?): “manzana es a naranja como perro es a: (i) oveja, o (ii) libro?”. Si “manzana” y “naranja” participan en una relación de equivalencia en el contexto “fruta”, y “perro” y “oveja” participan en una relación de equivalencia en el contexto “animales” entonces esperaríamos que una persona seleccione “oveja” como la respuesta correcta” (p.3).

El problema que señala Pérez-Almonacid con este ejemplo es que se presentan las categorías como contextos, preguntándose “¿cuál es la clave de esos contextos en el esquema de proporción? ¿En qué sentido algo que no está presente funge como estímulo discriminativo o incluso como clave?” (p. 12). De aquí, el autor deriva que los conceptos y la lógica del condicionamiento operante no son útiles para describir la analogía y “reclama categorías que sean sensibles a relaciones distintas a las establecidas sólo por asociación y sus derivadas” (p. 12).

El principal problema que encontramos en la postura de Pérez-Almonacid es que entiende que las claves contextuales deben aparecer en el ambiente físico para que puedan cumplir su función. Sin embargo, la TMR defiende que el contexto está compuesto, no solamente por el ambiente físico, sino también por la historia del individuo. Lógicamente, la historia del individuo que ha podido llevar a establecer relaciones de jerarquía entre “fruta” y “manzana-naranja” y entre “animal” y “perro-oveja”, no es observable en el momento en que éste resuelve la analogía; sin embargo, esto no quiere decir que las relaciones establecidas no formen parte del contexto en el que se realiza la prueba. En definitiva, “algo que no está” puede fungir como clave en la medida en que “ha estado” en la historia del individuo. No estaría para el observador, pero sí que estaría psicológicamente presente para el individuo que resuelve la analogía.

De manera similar, no encontramos ningún punto de confusión en el hecho de que las claves contextuales (o relacionales) puedan tener diferente tipo de modalidades. La clave contextual no queda definida por su forma sino por la historia de interacciones del individuo con el contexto que llevan a que se abstraigan sus propiedades particulares. En este sentido, cabe esperar que estímulos con formas tan diversas como las mencionadas por Pérez-Almonacid puedan funcionar como claves contextuales en la medida en que el individuo ha tenido una historia de aprendizaje que ha dado lugar a esto. Una vez señalado lo anterior, no debe extrañar que los hallazgos encontrados en algunos experimentos realizados dentro de la TMR puedan replicarse con procedimientos de tipo pavloviano (e.g., Tonneau, Arreola y Martínez, 2006) donde, supuestamente, no aparece la clave contextual que señala la relación a aprender y derivar entre estímulos. Como decíamos, el hecho de que la clave contextual no aparezca en el procedimiento no excluye el hecho de que esté psicológicamente presente para el individuo como fruto de la historia pre-experimental.

Más adelante, Pérez-Almonacid reduce la investigación derivada de la TMR a una serie de experimentos que han mostrado el efecto de la derivación de relaciones y la transformación de funciones, asumiendo que toda investigación futura se encargará de seguir replicando estos hechos. Sin embargo, la investigación derivada de la TMR es considerablemente más rica y abarca áreas básicas y aplicadas como la denominada cognición implícita (Barnes-Holmes, Barnes-Holmes, Stewart y Boles, 2010), el análisis de la regulación verbal y la formación del yo (e.g., Luciano, Valdivia-Salas y Ruiz, 2012), la intervención psicológica y el

análisis de las técnicas utilizadas (e.g., Hayes, Strosahl y Wilson, 1999; Luciano, Ruiz, Torres-Vizcaino, Sánchez, Gutiérrez-Martínez y López-López, 2011), el entrenamiento en comportamiento relacional derivado (e.g., Cassidy, Roche y Hayes, 2011; Barnes-Holmes, Barnes-Holmes y Smeets, 2004), etc. De hecho, los estudios dedicados al entrenamiento de marcos relacionales contradicen lo expresado por Pérez-Almonacid en la p. 17: “Una cosa es que las personas relacionen estímulos de acuerdo con una relación de oposición en un contexto, y otra que abstraigan la oposición como tal, como concepto, y operen con ella. No hay evidencia empírica de esto último aún en la tradición conductual”.

En definitiva, en la medida en que la TMR continúe aportando información relevante para predecir e influir en el comportamiento, como en los ejemplos señalados en el párrafo anterior, podrá considerarse que es una aproximación válida al comportamiento humano complejo. Lógicamente, esto no indica que no sean factibles análisis alternativos que parten de objetivos pre-analíticos distintos como propone Pérez-Almonacid.

En tercer lugar, consideramos que el punto de partida de la propuesta de Pérez-Almonacid parece prometedor de cara cumplir con su objetivo pre-analítico principal, que, como ya hemos señalado, es la caracterización de la estructura funcional del pensamiento, sus componentes y parámetros relevantes. Sin embargo, no resulta sencillo ver ejemplos de cómo se considerarían diversos fenómenos relacionados con el pensamiento humano. Por ejemplo, como expusimos anteriormente, el autor critica el análisis de la analogía realizado por la TMR, pero no detalla cómo sería el abordaje que se realizaría sobre este fenómeno desde su propuesta. Instamos al autor, por tanto, a desarrollar en mayor profundidad su propuesta pues, como él mismo señala, lo expuesto en el artículo es solamente un esbozo. Una vez desarrollada en mayor profundidad la propuesta, se estará en mejores condiciones para analizar si consigue alcanzar el objetivo pre-analítico elegido.

Finalmente, el autor parece señalar que la predicción y el control serían objetivos subsidiarios dentro de su aproximación por concebirlos como “objetivos de una tecnología, pero no de una ciencia del comportamiento” (p. 15). Siendo así, se anima al autor a exponer cómo sería la relación entre su objetivo principal y la tecnología que se derivaría de esta aproximación. Por ejemplo, ¿en qué medida su objetivo de caracterizar la estructura funcional del pensamiento llevaría a información útil que permita desarrollar una tecnología que facilite el cambio conductual? Consideramos que ésta es una cuestión esencial a tener en cuenta pues otras perspectivas de la psicología con objetivos pre-analíticos distintos a la predicción y control (e.g., cognitivismo) han mostrado considerables dificultades en identificar variables que puedan ser modificadas de cara a influir en el comportamiento. ¿En qué medida podría ocurrirle algo similar a la propuesta del autor?

REFERENCIAS

- Barnes, D., Hegarty, N. y Smeets, P. M. (1997). Relating equivalence relations to equivalence relations: A relational framing model of complex human functioning. *The Analysis of Verbal Behavior*, 14, 1-27.
- Barnes-Holmes, D., Barnes-Holmes, Y., Stewart, I. y Boles, S. (2010). A sketch of the Implicit Relational Assessment Procedure (IRAP) and the Relational Elaboration and Coherence (REC) model. *The Psychological Record*, 60, 527-542.
- Barnes-Holmes, Y., Barnes-Holmes, D. y Smeets, P. M. (2004). Establishing relational responding in accordance with opposite as generalized operant behavior in young children. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 4, 559-586.
- Cassidy, S., Roche, B. y Hayes, S. C. (2011). A relational frame training intervention to raise Intelligence Quotients. *The Psychological Record*, 61, 173-198.
- Hayes, S. C., Barnes-Holmes, D. y Roche, B. (Eds.) (2001). *Relational Frame Theory. A post-skinnerian account of human language and cognition*. New York: Kluwer Academic.

- Hayes, S. C., Strosahl, K. D. y Wilson, K. G. (1999). *Acceptance and Commitment Therapy. An experiential approach to behavior change*. New York: Guilford.
- Luciano, C., Ruiz, F. J., Vizcaíno-Torres, M. R., Sánchez, V., Gutiérrez-Martínez, O. y López-López, J. C. (2011). A relational frame analysis of defusion interactions in acceptance and commitment therapy. A preliminary and quasi-experimental study with at-risk adolescents. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11, 165-182.
- Luciano, C., Valdivia-Salas, S. y Ruiz, F. J. (2012). The self as the context for rule-governed behavior. En L. McHugh y I. Stewart (Eds.), *The self and perspective taking: research and applications* (pp. 143-160). Oakland, CA: Context Press.
- Pepper, S. C. (1942). *World hypothesis: a study in evidence*. Berkeley: University of California Press.
- Skinner, B. F. (1957). *Verbal behavior*. New York: Appleton-Century-Crofts.
- Skinner, B. F. (1969). *Contingencies of reinforcement: a theoretical analysis*. New York: Appleton-Century-Crofts.
- Tonneau, F., Arreola, F. y Martínez, A. G. (2006). Function transformation without reinforcement. *Journal of the Experimental Analysis of Behavior*, 85, 393-405.